MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO**, representante del departamento de Junín por el partido Perú Libre, en uso de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 571-2009-CONAFU, el Consejo Nacional de Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) autorizó el funcionamiento provisional de la Universidad Privada Franklin Roosevelt, ubicada en la ciudad de Huancayo, capital del departamento de Junín; y posteriormente, mediante Resolución 517-2010 CONAFU, de fecha 12 de junio de 2009, autorizó su funcionamiento definitivo;

Que, en junio del año 2019, con Resolución de Consejo Directivo 078-2019-SUNEDU/CD la Universidad Privada Franklin Roosevelt obtuvo el licenciamiento por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), al haber acreditado cumplir con los estándares necesarios para la formación universitaria, constituyéndose en una de las primeras instituciones de la región central del país en obtener el licenciamiento institucional;

Que, la Universidad Franklin Roosevelt, actualmente se encuentra dentro del top de centros superiores privados: Top 5 en Times Higher Educatión Latin America University Rankings; Top 10 en Ranking América Economía 2017, Top 3 en Ranking Sunedu 2018; Top 9 en Webometrics 2018 y Top 4 en SClmago Research Group;

Que, la Universidad Franklin Roosevelt, actualmente ofrece cinco programas de pregrado de alta demanda en el sector salud: Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica, Enfermería, Obstetricia, Estomatología, así como la carrera profesional de Administración y Negocios Internacionales, disponiendo de una excelente infraestructura, 24 laboratorios, siete talleres y más de 195 docentes con grados de maestría y doctorado dedicados a la formación de profesionales de primer nivel, y ha firmado más de 25 convenios interinstitucionales para la realización de prácticas profesionales en todas sus disciplinas formativas;

Que, por estas consideraciones corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo a la comunidad universitaria de esta Superior Casa de Estudios, con motivo de conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de vida institucional, y por su contribución al desarrollo sostenible del país mediante la formación de profesionales emprendedores y competitivos;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República:

ACUERDA:

Primero. - Expresar un cordial saludo y felicitación a la Universidad Privada Franklin Roosevelt de la ciudad de Huancayo, al conmemorarse el 12 de julio, el Décimo Segundo Aniversario de Creación Institucional, motivo especial para reconocer su trabajo en la formación de profesionales de primer nivel.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la doctora FELIZA CHIPANA BELTRÁN, rectora de la Universidad Privada Franklin Roosevelt, y por su intermedio a la comunidad universidad de la prestigiosa Casa de Estudios superiores.

Lima, junio de 2022

SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO SILVANA EMPERATRIZ FIR 42750152 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2022 16:53:53-0500